



MERCOSUR/RME/CCR/CAES/RANA/ACTA Nº 02/23

Reunión de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA) del Sector Educativo del MERCOSUR.

En ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Argentina (PPTA), el 16 de mayo de 2023, se llevó a cabo la 2° Reunión de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA) de 2023, en modalidad híbrida, con la presencia de las delegaciones de la República Argentina y parte de la delegación de la República Oriental del Uruguay, mientras que en modalidad virtual, las delegaciones de Estado Plurinacional de Bolivia, República de Colombia, República del Ecuador, República del Paraguay y parte de la delegación de la República Oriental del Uruguay.

De acuerdo con el artículo 2 de la Res. GMC Nº 26/01, las delegaciones ausentes tendrán 30 días corridos posteriores a la reunión que aprobó el Acta para presentar objeciones u observaciones. Transcurrido dicho plazo, el Acta se entenderá automáticamente aprobada.

La nómina de los asistentes se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

1. Apertura. Bienvenida y presentación de las delegaciones

La delegación argentina da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia en esta reunión.

A continuación, los integrantes de las delegaciones realizan las correspondientes presentaciones.

2. Lectura y aprobación de la Agenda de Trabajo

La PPTA pone a consideración la agenda de trabajo, la cual es aprobada por el Pleno y figura en el Anexo II.

Escriba el texto aquí





MERCOSUR/RME/CCR/CAES/RANA/ACTA Nº 02/23

Se acuerda considerar en reunión el tema referente a los Programas de trabajo e Informes de cumplimiento, según lo dispuesto por la Decisión CMC 08/20 .

3. Revisión del Manual ARCUSUR

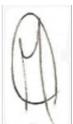
La PPTA realiza una introducción sobre la trayectoria del Sistema y los avances que se han realizado en términos de calidad de las evaluaciones, de la formación de pares y la confianza construida por las Agencias que conforman la Red.

Transcurridos 15 años desde la implementación del Sistema, los integrantes de la Red consideran oportuno actualizar los procedimientos, a la luz de las nuevas realidades y pensando en nuevas estrategias que contribuyan a la mejora continua y hagan más eficientes los procesos. En consecuencia, el Pleno de la Red decide realizar una revisión del Manual del ARCUSUR.

Los países acuerdan, en primer lugar, actualizar el texto del Manual teniendo en cuenta los cambios producidos en los últimos años, principalmente en lo que respecta al sitio web institucional, a los avances en cuanto a la formación de pares y a la aprobación del Protocolo para Visitas Virtuales.

Respecto de los procedimientos, se acuerdan cambios que favorezcan la eficiencia de las evaluaciones y eviten la sobrecarga de trabajo tanto para las instituciones como para las agencias que gestionan los procesos. Se reconoce que la acreditación simultánea fue un gran avance; pero que es tiempo de avanzar en la implementación de otras posibilidades.

Bajo el principio de sostener las previsiones de la Decisión CMC 17/08, de reconocer las legislaciones de los distintos países y acompañar el diferente grado de implementación de procesos nacionales, se proponen distintas posibilidades de implementación del Sistema ARCU-SUR: por un lado, la implementación del Sistema bajo los procedimientos que habían sido aprobados previamente y, por otro, definir nuevas opciones que contemplen la implementación de ARCU-SUR como proceso complementario de la acreditación nacional, según el caso, y como proceso focalizado en los planes de mejora para carreras que se presentan a un nuevo ciclo de acreditación. En este último caso, se acuerda centrar la evaluación en el seguimiento de las recomendaciones que fueron objeto de la acreditación anterior, con el propósito de evaluar el proceso de mejora entre uno y otro.



Escribe el texto aquí



MERCOSUR/RME/CCR/CAES/RANA/ACTA Nº 02/23

Para estos nuevos procedimientos, se trabajará sobre cronogramas específicos, así como también en instrumentos de recolección de datos y guías de pares que plasmen el espíritu de cada modalidad.

En relación con las acciones a desarrollar para la implementación de las nuevas modalidades, Paraguay propone realizar un esquema para realizar las comparaciones entre los modelos nacionales y el ARCU-SUR a partir de una matriz de comparabilidad, de manera de dar una dinámica más regional e integracionista al Sistema.

Se encomienda a Paraguay la creación de la mencionada matriz para la próxima reunión de la RANA, a los fines de que cada país pueda verter su información.

Sobre la base de estos acuerdos, se presentará una versión revisada del Manual para ser considerada en la próxima reunión de la RANA.

4. Plan de Trabajo 2023-2024

Se acuerda poner a consideración de las delegaciones una propuesta de Informe de cumplimiento y programa de trabajo del período en cuestión, en base a los documentos presentados en la PPTU el semestre pasado (Decisión CMC 08/20).

La delegación de Uruguay elaboró un borrador para su consideración en la próxima reunión de la RANA, que se incluye en el Anexo IV.

5. Temas varios

No se informan carreras acreditadas entre el 21 de marzo y el 15 de mayo de 2023.

Respecto del pago de honorarios a los pares evaluadores, acordado en el MERCOSUL/CMC/GMC/RME/CCR/CRCS/RANA/Acta Nº 2/2009, las delegaciones realizan un análisis sobre las gestiones administrativas propias de cada país miembro de la RANA para honrar dicha obligación tomando en consideración las realidades presupuestarias internas de cada uno.

Luego de una serie de consideraciones, se acuerda que cada país tendrá la atribución de justipreciar el pago de honorarios a los pares evaluadores, siempre y cuando se encuentren dentro de los parámetros internos de cada país, siendo el ente acreditador



MERCOSUR/RME/CCR/CAES/RANA/ACTA Nº 02/23

responsable de informar a los pares evaluadores antes de confirmar su participación como miembro del Comité de Pares.

Siendo las 17:00 se da por finalizada la reunión de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación

ANEXOS

Los anexos que forman parte de la presente acta son los siguientes:

Anexo I - Lista de participantes

Anexo II - Agenda

Anexo III - Resumen del Acta

Anexo IV – Propuesta Plan de Trabajo 2023-2024





MERCOSUR/RME/CCR/CAES/RANA/ACTA Nº 02/23

Por la delegación de Argentina

JOSE LUIS GUTIERREZ GUTIERREZ

Por la delegación de Bolivia

Por la delegación de Colombia

Por la delegación de Ecuador

Por la delegación de Paraguay

Carlos Romero

Por la delegación de Uruguay



MERCOSUR/RME/CCR/CAES/RANA/ACTA Nº 02/23

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

REPÚBLICA ARGENTINA

Nombre: Martín Strah

Cargo: Secretario General

Institución: CONEAU

Correo Electrónico: mstrah@coneau.gob.ar

Nombre: Marcela Groppo

Cargo: Directora de Acreditación de Carreras

Institución: CONEAU

Correo Electrónico: mgroppo@coneau.gob.ar

Nombre: Gabriela Chidichimo

Cargo: Directora de Desarrollo, Planeamiento y Relaciones Internacionales

Institución: CONEAU

Correo Electrónico: gchidichimo@coneau.gob.ar

Nombre: Ana Filippa

Cargo: Coordinadora de Acreditación de Carreras de Grado

Institución: CONEAU

Correo Electrónico: afilippa@coneau.gob.ar

Nombre: Sofía Farizano

Cargo: Responsable del Área de Relaciones Internacionales

Institución: CONEAU

Correo Electrónico: sfarizano@coneau.gob.ar

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Nombre: José Luis Gutiérrez Gutiérrez

Cargo: Presidente del Directorio

Institución: Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitarias / CNACU

Correo Electrónico: josegutiedu@gmail.com



MERCOSUR/RME/CCR/CAES/RANA/ACTA N° 02/23

Nombre: Margarita Marca Llusco

Cargo: Directorio

Institución: Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitarias / CNACU

Correo Electrónico: cnacu.minedo.bolivia@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Nombre: María Piedad Marín Gutiérrez

Cargo: Coordinadora

Institución: CNA - Colombia

Correo Electrónico: mariapiedadmaringutierrez@gmail.com

Nombre: Patricia del Pilar Amortegui Perilla

Cargo: Asesora de Planeación y Certificación Internacional

Institución: CNA - Colombia

Correo Electrónico: pamortegui@mineducacion.gov.co

Nombre: Alexandra Tatiana Hernández Hernández

Cargo: Líder de Internacionalización

Institución: CNA - Colombia

Correo Electrónico: ahernandezh@mineducacion.gov.co

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Nombre: Tangya Tandazo Arias

Cargo: Consejera

Institución: CACES

Correo Electrónico:

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Nombre: Raúl Aguilera Méndez

Cargo: Director Ejecutivo

Institución: ANEAES

Correo Electrónico: direccionejecutiva@aneaes.gov.py



MERCOSUR/RME/CCR/CAES/RANA/ACTA Nº 02/23

Nombre: Zulma Mariuci
Cargo: Directora General de Evaluación
Institución: ANEAES
Correo Electrónico: dgtecnicaacademica@aneaes.gob.py

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Nombre: Carlos Romero Rostagno
Cargo: Responsable del Área de Educación Superior
Institución: Comisión Ad Hoc de Acreditación – Ministerio de Educación y Cultura
Correo Electrónico: romero@mec.gub.uy

Nombre: Leticia Ramírez Pintos
Cargo: Asuntos Internacionales – Área de Educación Superior y Secretaría Técnica
Comisión de Acreditación en Uruguay ARCU-SUR
Institución: Comisión Ad Hoc de Acreditación – Ministerio de Educación y Cultura
Correo Electrónico: lr Ramirez@mec.gub.uy

Nombre: Javier Durán
Cargo: Integrante Comisión Ad Hoc de Acreditación
Institución: Comisión Ad Hoc de Acreditación – Consejo de Rectores Universidades
Privadas
Correo Electrónico: ing.javierduran@gmail.com

Nombre: José Passarini
Cargo: Integrante Comisión Ad Hoc de Acreditación
Institución: Comisión Ad Hoc de Acreditación – Universidad de la República
Correo Electrónico: josepasa@gmail.com

Nombre: Milton Vázquez
Cargo: Integrante Comisión Ad Hoc de Acreditación
Institución: Comisión Ad Hoc de Acreditación – Universidad de la República
Correo Electrónico: milton.vazquez.pini@gmail.com

Nombre: Elena Peel
Cargo: Integrante Comisión Ad Hoc de Acreditación
Institución: Comisión Ad Hoc de Acreditación – Universidad de la República
Correo Electrónico: elena@fcien.edu.uy



MERCOSUR/RME/CCR/CAES/RANA/ACTA Nº 02/23



MERCOSUR/RME/CCR/CAES/RANA/ACTA Nº 02/23

ANEXO II

AGENDA

Primer Semestre de 2023

Reunión de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación

Modalidad híbrida

16 de mayo 2023

Hora Buenos Aires, Argentina

Link de conexión: <https://us02web.zoom.us/j/87805689832>

AGENDA PRELIMINAR

Martes 16 de mayo de 2023	
9.30	Recepción de los participantes
10:00	Inicio de la transmisión. Presentación y bienvenida a las delegaciones
10.15	Lectura y aprobación de la Agenda
10.20	Revisión del Manual del Sistema ARCUSUR. Primera Parte



MERCOSUR/RME/CCR/CAES/RANA/ACTA Nº 02/23

13:00	Almuerzo
14:00	Revisión del Manual del Sistema ARCUSUR. Segunda Parte
17:00	Redacción y cierre del acta
17:30	Fin de la transmisión y despedida





MERCOSUR/RME/CCR/CAES/RANA/ACTA Nº 02/23

ANEXO III

RESUMEN DEL ACTA

1. Bienvenida de los participantes
2. Aprobación de la agenda de trabajo
3. Revisión del Manual de Procedimientos del Sistema ARCUSUR
4. Temas varios

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'D' followed by a vertical stroke.



A handwritten signature in black ink, appearing to be a cursive name.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a cursive name.



MERCOSUR/RME/CCR/CAES/RANA/ACTA N° 02/23

ANEXO IV

PROPUESTA DE TRABAJO DEL PERÍODO (2023-2024)

RANA

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	TAREA O ACTIVIDAD	TIPO	ORIGEN	PRIORIDAD	FECHA DE CONCLUSIÓN ESTIMADA
Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y asociados del MERCOSUR.	Consolidación y expansión del Sistema ARCU-SUR a otros países	Lograr la consolidación y ratificación formal de los países integrantes de ARCU-SUR	Específico	RANA CAES	Alta	A acordar
Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y asociados del MERCOSUR.	Consolidación y expansión del Sistema ARCU-SUR a otros países	Incorporar nuevas titulaciones y sus Documentos de criterios a través de las respectivas comisiones Consultivas	Específico	RANA CAES	Alta	Segundo semestre 2024
Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y asociados del MERCOSUR.	Garantiza la calidad y la visibilidad del Sistema ARCU-SUR	Diseñar un proyecto de evaluación continua del sistema ARCU-SUR	permanente	RANA CAES	urgente	Segundo semestre 2023



MERCOSUR/RME/CCR/CAES/RANA/ACTA Nº 02/23

Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y asociados del MERCOSUR.	Garantiza la calidad y la visibilidad del Sistema ARCU-SUR	Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos del Sistema ARCU-SUR	permanente	RANA	urgente	Primer Semestre 2023
Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y asociados del MERCOSUR.	Realizar actividades de cooperación entre los países de la red para reducir las asimetrías y consolidar la relación regional entre las agencias nacionales de evaluación y acreditación	Promover el intercambio de buenas prácticas en temas de acreditación	permanente	RANA	Alta	Segundo Semestre 2024
Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y asociados del MERCOSUR.	Garantiza la calidad y la visibilidad del Sistema ARCU-SUR	Realizar una publicación y una reunión de difusión de las actividades de la red	Específico	RANA	Alta	Segundo Semestre 2024
Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y asociados del MERCOSUR.	Garantiza la calidad y la visibilidad del Sistema ARCU-SUR	Mantener actualizado el sistema de información de IES con carreras acreditadas	permanente	RANA	Urgente	Permanente



MERCOSUR/RME/CCR/CAES/RANA/ACTA Nº 02/23

Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y asociados del MERCOSUR.	Realizar actividades de cooperación entre los países de la red para reducir las asimetrías y consolidar la relación regional entre las agencias nacionales de evaluación y acreditación	Diseñar e implementar al menos dos proyectos de asistencia técnica en materia de acreditación, solicitando financiación a través de los recursos centrales del MERCOSUR (FEM) o fuentes	Específico	RANA CAES	Alta	Primer Semestre 2024
--	---	---	------------	--------------	------	----------------------------

